INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 248.909

Nº 09/2013

En la ciudad de Fernando de la Mora República del Paraguay a los once días del mes de febrero del año dos mil trece, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López y Villa Olimpia, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 128/2013, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Saralicia Ruiz, Directora General de Hábitat; Lic. Carmen Elizabeth Buena Duarte, Directora General de Administración y Finanzas y Abog. Javier María Pirovano, Director Jurídico ----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Adquisición de Inmuebles en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción con **ID N° 248.909** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 14/01/2013, presentándose los siguientes oferentes: **Samuel Higinio Morínigo Aguayo, Gregoria Calonge Cáceres e ITER S.A.,** según consta en Acta de Apertura N° 02/2013 que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03, Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.--------

Una vez verificada la oferta según los requerimientos básicos anteriormente señalados, la oferta es analizada en detalle valorando las ofertas económicas en el marco del proceso que nos ocupa. Ver Anexo Nº 2 Adjunto.--

Analizada la oferta respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación en base al siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO	DISTRITO	PROPIETARIO	SUPERFICIE m2	Precio Total (I.V.A. Incluido)
1	57102002-001	Luque	ITER S.A.	108.252,0000	2.219.166.000
2	57102002-001	San Antonio	SAMUEL HIGINIO MORINIGO AGUAYO	5.956,8920	196.577.436
3	57102002-001	Coronel Oviedo	GREGORIA CALONGE CÁCERES	52.414,1117	1.500.000.000

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de las ofertas respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes, y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 1365/2011. La adjudicación se formalizará mediante la suscripción de contratos, previo a las transferencias correspondientes.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Lic. Saralicia Ruiz
Direc. General de Hábitat

Lic. Carmen Elizabeth Buena Duarte
Direc. Gral. de Admin. y Finanzas

Abog. Javier María Pirovano
Director Jurídico

Anexo 1

Adquisición de Inmubeles - Via de la Excepción - ID Nº 248.909

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA

Nº	DOCUMENTACION BASICA	SAMUEL HIGINIO MORINIGO AGUAYO	GREGORIA CALONGE CÁCERES	ITER S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto. Cédula de Identidad de firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantia de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Anexo 2

Adquisición de Inmubeles - Via de la Excepción - ID Nº 248.909

Cuadro Comprativo de Precios

ITEM	CODIGO	DISTRITO	PROPIETARIO	SUPERFICIE m2	Precio Total (I.V.A. Incluido)
1	57102002-001	Luque	ITER S.A.	108.252,0000	2.219.166.000
2	57102002-001	San Antonio	SAMUEL HIGINIO MORINIGO AGUAYO	5.956,8920	196.577.436
3	57102002-001	Coronel Oviedo	GREGORIA CALONGE CÁCERES	52.414,1117	1.500.000.000

Anexo 3

Adquisición de Inmubeles - Via de la Excepción - ID Nº 248.909

Cuadro de Precios Adjudicados

ITEM	CODIGO	DISTRITO	PROPIETARIO	SUPERFICIE m2	Precio Total (I.V.A. Incluido)
1	57102002-001	Luque	ITER S.A.	108.252,0000	2.219.166.000
2	57102002-001	San Antonio	SAMUEL HIGINIO MORINIGO AGUAYO	5.956,8920	196.577.436
3	57102002-001	Coronel Oviedo	GREGORIA CALONGE CÁCERES	52.414,1117	1.500.000.000